



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 52 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE OTROS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**A N U N C I O**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 52 plazas de la categoría de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de movilidad, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 5 de marzo de 2019, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2019 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.- Convocar a los aspirantes del proceso selectivo, para realizar el “reconocimiento médico” el martes y miércoles **17 y 18 de diciembre de 2019, a las 08,30 horas, en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales “Instituto Médico Fabiola de Mora y Aragón”,** sito en Carretera Dehesa de la Villa nº 1.**

A estos efectos se cita a los aspirantes relacionados en el Anexo, debiendo tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permanecerán en ayunas al menos ocho horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir agua.
- Debiendo acudir en ayunas y con un bote en el que se recoja la primera orina de la mañana. (Deben acudir con la orina ya recogida en el bote)
- Para la realización de la prueba de agudeza visual, los aspirantes podrán utilizar gafas o lentillas.
  - Si usan gafas deberán llevarlas.
  - Si usan lentes de contacto deberán acudir al reconocimiento sin ellas puestas.

Asimismo podrán aportar los informes o pruebas médicas que consideren oportunos, realizados con anterioridad a la fecha de la prueba.

Para la realización de la prueba, se efectuarán a los aspirantes cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias.



Los aspirantes deberán ir provistos inexcusablemente de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir originales, siendo imprescindible su presentación para la realización de la prueba.

**SEGUNDO:** Hacer público el presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Maria Luisa Martin Martin

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA RECONOCIMIENTO
ALONSO ALVAREZ RICARDO	17/12/2019
BONILLA ALVAREZ BEATRIZ	17/12/2019
CARNICERO MORACHO ALBERTO	17/12/2019
CARPENA GARCIA FRANCISCO JAVIER	17/12/2019
CORTAZAR GARRO BEATRIZ	17/12/2019
CORTIJO LOZANO JEREMIAS	17/12/2019



CRUZ SANZ ALVARO DE LA	17/12/2019
CUBILLAS CARBAJOSA DAVID	17/12/2019
CUBILLAS CARBAJOSA ISRAEL	17/12/2019
DONADO GONZALEZ MARCOS	17/12/2019
FERNANDEZ FERNANDEZ MIGUEL	17/12/2019
FERNANDEZ SAAVEDRA DAVID	17/12/2019
GUZMAN MONTON FELIX DE	17/12/2019
HERNANDEZ GUIMARE GUILLERMO	17/12/2019
IGLESIAS SANCHEZ ISMAEL	17/12/2019
JAYME FORTÚN CELIA	17/12/2019
MEMBA PUENTE JORGE RODOLFO	18/12/2019
MORALES TENDERO SERGIO	18/12/2019
PEREZ REINO PABLO	18/12/2019
PLATA TALAVERA ROBERTO	18/12/2019
ROA CUBERO RICARDO	18/12/2019
RODRIGUEZ MANGAS JUAN ANTONIO	18/12/2019
RONCERO GOMEZ FERNANDO	18/12/2019
RUBIO IGLESIAS GERARDO	18/12/2019
SANCHEZ GALAN GONZALO	18/12/2019
VARGAS RODRIGUEZ JAVIER	18/12/2019